



De publicación inmediata: 2/5/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA LISTA DE COMORBILIDADES Y AFECCIONES SUBYACENTES COMO CONDICIONES ACEPTADAS PARA RECIBIR LA VACUNA COVID-19 A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO**

***Cáncer, Enfermedad renal crónica, Enfermedad pulmonar, Discapacidades intelectuales y del desarrollo, Afecciones cardíacas, Estado inmunocomprometidos, Obesidad grave, Embarazo, Enfermedad de células falciformes o talasemia, Tipo 1 o 2 Diabetes Mellitus, Enfermedad Cerebrovascular, Afecciones Neurológicas y Enfermedad hepática serán aceptadas***

El gobernador Andrew M. Cuomo publicó hoy la lista de comorbilidades y condiciones subyacentes que el Estado de Nueva York utilizará para determinar la viabilidad para la vacuna COVID-19. Los neoyorquinos que tengan una de las comorbilidades en la lista serán aptos para recibir la vacuna a partir del 15 de febrero.

«Los neoyorquinos con comorbilidades y afecciones subyacentes existen en toda la población del estado: son nuestros maestros, abogados y carpinteros, además de los médicos que nos mantienen a salvo todos los días, y son una población muy afectada», **dijo el gobernador Cuomo**. «Estamos comprometidos a vacunar a las poblaciones vulnerables que más han sufrido, ya que distribuimos un suministro estrictamente limitado de vacunas, y las personas con comorbilidades son el 94 por ciento de las muertes de COVID del estado. Es por eso que daremos prioridad a las personas con comorbilidades a partir del 15 de febrero y le daremos a los hospitales la capacidad de usar dosis adicionales que tienen para abordar a esa población. Los gobiernos locales tienen una semana para prepararse para el nuevo cambio, tienen que prepararse ya».

La lista completa de comorbilidades y condiciones subyacentes está disponible a continuación. La lista está sujeta a cambios a medida que se publican pruebas científicas adicionales y a medida que el Estado de Nueva York obtiene y analiza datos adicionales específicos del estado.

Adultos de cualquier edad con las siguientes afecciones debido a un mayor riesgo de enfermedad moderada o grave o muerte por el virus que causa COVID-19:

- Cáncer (actual o en remisión, incluidos los cánceres relacionados con el 11-S)
- Enfermedad renal crónica
- Enfermedad pulmonar, incluyendo, pero no limitado a, EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), asma (de moderada a grave), fibrosis pulmonar, fibrosis quística y enfermedades pulmonares relacionadas con el 11 de 11 años
- Discapacidades intelectuales y del desarrollo, incluido el síndrome de Down
- Afecciones cardíacas, incluyendo, pero no limitado a insuficiencia cardíaca, enfermedad de las arterias coronarias, cardiomiopatías o hipertensión (presión arterial alta)
- Estado inmunocomprometido (sistema inmunitario debilitado), incluyendo, pero no limitado a trasplante de órganos sólidos o de trasplante de sangre o médula ósea, deficiencias inmunitarias, VIH, uso de corticoesteroides, uso de otros medicamentos de debilitamiento inmune u otras causas
- Obesidad grave (IMC 40 kg/m<sup>2</sup>), Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30 kg/m<sup>2</sup> o superior, pero < 40 kg/m<sup>2</sup>)
- Embarazo
- Enfermedad de células falciformes o talasemia
- Tipo 1 o 2 diabetes mellitus
- Enfermedad Cerebrovascular (afecta los vasos sanguíneos y el suministro de sangre al cerebro)
- Condiciones neurológicas que incluyen, entre otras, la enfermedad de Alzheimer o la demencia
- Enfermedad hepática

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)